

Quito, marzo 10 del 2017

A los señores Accionistas de
CITY CLIMA S.A.

En mi calidad de Comisario, y en cumplimiento de la función que asigna la Ley de Comisarios, cumplíme informarles, que he examinado el balance general, estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y notas explicativas de CITY CLIMA S.A., por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2016, en los siguientes términos:

1. La Administración ha cumplido a cabalidad con todas las normas legales y estatutarias, en el ejercicio de sus funciones, especialmente todo lo relacionado con instrucciones emanadas por el Directorio para la buena marcha de la Compañía.
2. Los procedimientos adoptados para la implementación de su sistema de control interno administrativo financiero, dan las confianzas que existe información financiera correcta y segura y que sus activos están debidamente protegidos, determinándose eficiencia, efectividad y economía.
3. En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CITY CLIMA S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2016, los resultados integral de sus operaciones, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.
4. No está por demás indicar que la administración de la Compañía, se ha valido a las disposiciones vigentes emanadas por los órganos de control.

Se verificó los registros y la información financiera y administrativa, concluyendo que todo lo actuado por la administración de la Compañía fueron lo más acertados de acuerdo a las circunstancias.

Si oto particular, me suscribo de usted, lo que ates reitero mi agradecimiento por la oportunidad de poder servir a vuestra Compañía.

Cordialmente,



ALFONSO CARDOSO CARDENAS C.
COMISARIO
REGISTRO No. 11.627